



HECHO ESENCIAL
ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0378

[Handwritten signature]
CRC/AOC
GAL N°

Iquique, 26 de Marzo de 2010

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 – Piso 8
Santiago

De nuestra consideración:

En virtud a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, y las Normas de Carácter General N° 30 y 210 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Zona Franca de Iquique S.A. viene en informar a esa Superintendencia, en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

Que en sesión de Directorio celebrada el día 25 de Marzo de 2010, el Directorio de la Sociedad, acordó aprobar el "MANUAL DE MANEJO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL MERCADO DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.", según lo prescrito por la Ley de Mercado de Valores (Ley 18.045) y la NCG N° 270 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se informa además que se han cumplido con las formalidades de publicidad exigidas por la Ley, publicándose en el portal web de la Compañía, www.zofri.com y quedando a disposición de los accionistas de la Sociedad en sus oficinas

Saluda atentamente a usted,

[Handwritten signature]
HECTOR EUGENIO CORTES MANGELSDORFF
GERENTE GENERAL

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
DCV Registros S.A.
Gerencia General
Gerencia Asuntos Legales
Gerencia de Administración y Finanzas
Of. ZOFRI Santiago
Of. de Correspondencia
Archivo